

Expediente: 8452/13
Carátula: CARSA S.A. C/ MARTINEZ JORGE JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARTINEZ, JORGE JAVIER-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 8452/13



H104058093529

JUICIO: "CARSA S.A. c/ MARTINEZ JORGE JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 8452/13

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2024. Téngase presente. Conforme lo solicitado y las constancias de autos: Intímese a EL CORCEL S.A. UTE a fin de que informe los motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento con la medida de embargo ordenada en fecha 07/10/19 sobre los haberes de MARTINEZ JORGE JAVIER, DNI N° 21.829.468, comunicado mediante oficio con fecha 15/10/19. Para el cumplimiento a la misma, deberá informar los importes retenidos, número de cuenta bancaria donde fueron depositados y adjuntar copias de los comprobantes respectivos. La información solicitada deberá efectuarse en el término de tres días, bajo apercibimiento de aplicársele nuevas sanciones pecuniarias, previstas en el art. 137 del NCPCC. Adjúntese copia del oficio recepcionado y transcríbase el artículo antes mencionado. LÍBRESE CÉDULA.- 8452/13 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.